

DENOMINACIÓN:

**DECRETO 49/2020, DE 16 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE, A PETICIÓN PROPIA, DE DOÑA GLORIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS NOVO COMO DIRECTORA-GERENTE DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA**

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de marzo de 2020.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Gloria Espinosa de los Monteros Novo como Directora-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de marzo de 2020

Juan Manuel Moreno Bonilla

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Rocío Ruíz Domínguez

**CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES**

**Y CONCILIACIÓN**